DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1937

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Las producciones cinematográficas nacionales encontrarán un buen mercado en Argentina, si se tiene en cuenta el éxito obtenido por una de las cintas recientemente lanzadas al mercado al ser exhibida en el cine "Opera" de Buenos Aires. En esa ocasión, se dió el caso inusitado de que el público argentino, al terminar la exhibición, prorrumpiera en aplausos y aclamaciones.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Con el propósito de dar una base racional y científica a la explotación de la tierra y para extender entre la población rural los conocimientos correspondientes, la Secretaría de Agricultura está propagando por el país los establecimientos denominados "campos de fomento agrícola e industrial". Tienen por función, especialmente, proporcionar a los campesinos y ejidatarios, el resultado de los estudios y experimentos que ellos no tienen manera de hacer para mejorar sus cultivos y aprovecharlos de modo que den mayor rendimiento. Campeche será el próximo Estado donde se establezca uno de estos campos, habiendo sido escogida la región Sur del Estado, que tiene muy feraces tierras.

La Secretaría de Agricultura y Fomento sigue realizando estudios en el país respecto de las caídas de aguas naturales, que sean susceptibles de aprovecharse en la electrificación de los pequeños poblados y en hacer más provechosas y extensas las labores del campo. Ultimamente, ha dispuesto que se investiguen las caídas de la región de Altotonga, Ver., que tienen buenas posibilidades para la generación de energía eléctrica.

El domingo próximo será inaugurada la Exposición Regional de Agricultura y Ganadería del Estado de Tlaxcala, en la ciudad del mismo nombre. A la ceremonia alusiva, asistirán el Secretario de Agricultura, en representación del C. Presidente de la República y los CC. Subsecretario y Oficial Mayor del ramo. A juzgar por el entusiasmo puesto en los preparativos del certamen, tanto por las autoridades como por los productores de la región, éste rendirá un excelente resultado. Selectos ejemplares de ganado caprino y porcino y modernos implementos de agricultura serán entregados a los expositores más distinguidos.

Los gobiernos de los Estados de Guanajuto, Puebla, Hidalgo San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Chihuahua y México y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, han acreditado ya sus representaciones para la Convención Nacional de Cultivadores de Ajo, que ha convocado la Secretaría de Agricultura y Fomento para que se reuna en esta capital del 18 al 23 del mes en curso. La citada asamblea examinará todo lo relacionado con el cultivo y distribución de ese vegetal y propondrá los medios más oportunos y eficaces para aumentar la producción y hacer más rico su rendimiento.

Ensanchando las actividades encaminadas a la mejor organización de la producción agrícola, la Secretaría del ramo, está promoviendo trabajos en todo el país, para la investigación de las plagas y enfermedades de las plantas, para la investigación también de las plagas de roedores que afectan los cultivos y para la experimentación de los medios más eficaces de combatir unas y otras; asimismo, está investigando las plagas y enfermedades del ganado y sus remedios y realizando los estudios agrológicos encaminados a mejorar las especies y métodos de cultivo. Una de las regiones en que actualmente se trabaja, en tal sentido, es la del Valle del Mezquital, del Estado de Hidalgo, densamente poblada por indígenas, siendo el objeto de este estudio modificar, en condiciones de mejoría, la vida y el trabajo de los campesinos aborígenes.

La Secretaría de Agricultura y Fomento pondrá los medios a su alcance para que sólo circulen en el comercio y sean usados por los ganaderos, aquellos medicamentos veterinarios que hayan sido minuciosamente autorizados por los expertos de la misma Secretaría y resulten eficaces. De este modo, a la vez que se asegura que el combate de las enfermedades del ganado se hará con efectividad, se protege a los ganaderos contra un gasto inútil. Al efecto, la Secretaría de Agricultura ha designado una comisión que se encargue de hacer una interpretación exacta de las disposiciones legales vigentes sobre los medicamentos veterinarios.

La Secretaría de Agricultura y Fomento ha dispuesto, con carácter urgente, que varios técnicos de sus dependencias visiten las pequeñas obras de irrigación que se encuentran sobre el cauce de la corriente denominada Arroyo Zarco, del Municipio de San Juan del Río, Qro., a efecto de que se ocupen en dirigir las obras necesarias para que los desperfectos que sufrieron últimamente sean remediados y, así, evitar que se retarden o perjudiquen las labores agrícolas de riego en la mencionada región.

La Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería que se efectuará del 7 al 14 de noviembre próximo en San Jacinto, D. F., ha despertado un enorme entusiasmo entre los agricultores y ganaderos del país, quienes han comenzado a enviar los mejores productos que han obtenido en los últimos meses. Los ganaderos, principalmente, han empezado a apartar los lugares que ocuparán sus "stands" y actualmente proceden a su arreglo a fin de que sus ejemplares tengan la forma de presentación requerida, accesible al público y adecuada al producto. Por su parte, las instituciones oficiales y particulares han iniciado las obras de adaptación de los locales que les han sido destinados.

Con tal motivo, la Secretaría de Agricultura hace una excitativa a los ganaderos y agricultores del país, a fin de que aparten sus lugares dentro de la Exposición Nacional, pues de no hacerlo oportunamente, encontrarán dificultades para obtener un sitio adecuado, dado la creciente demanda que hay de ellos por parte de todos los sectores de la producción.

Comisión Nacional de Irrigación

Mediante la construcción y reforzamiento de los diques del Duero, Lerma, La Palma, Guaracha y Jamay, la Comisión Nacional de Irrigación está protegiendo a la zona de Chapala de las inundaciones que año por año han venido causando serios perjuicios a los campesinos de la región. Las actividades para la excavación de la red de drenes también han sido intensificadas y se han establecido varias plantas de bombeo para subir el agua y arrojarla a la laguna, con lo que se puede conservar desecadas 50,000 hectáreas. Las plantas que funcionan son las de Puentes de Vigas, Ramireño, Cumuato, San Luis y La Palma.

Para el mejor resultado de los trabajos que emprende Irrigación, ha construído varios caminos y el puente de Cumuato. Actualmente los campesinos de esa zona tienen sembradas 22,500 hectáreas con garbanzo, trigo, maíz y frijol y ven sus cultivos libres de todo peligro.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ha compilado los datos referentes a los percances de tránsito, ocurridos en las carreteras nacionales, durante el mes de septiembre próximo pasado.

Hubo, en total, noventa y ocho accidentes, con ciento cincuenta y nueve lesionados y nueve muertos. El número mayor de accidentes, se dió en la carretera México-Laredo, donde hubo 30; le siguió la carretera México-Veracruz con 20; y a ésta, la carretera México-Acapulco, con 18. El número mayor de muertos se dió en la carretera México-Guadalajara, con 3; siguiéndole los caminos México-Laredo y Matamoros-Mazatlán, con 2 cada uno. Los lesionados se dieron en mayor número en los caminos México-Laredo, México-Acapulco y México-Veracruz, con 51 lesionados el primero, 50 el segundo y 26 el tercero.

La Secretaría de Comunicaciones, en relación con una noticia publicada por "El Universal Gráfico", en su edición del día 1o. de este mes, la cual atribuye al señor Reynaldo Haag y a la señorita Edelmira Montoya, actores de un penoso incidente, el carácter de empleados de la Oficina Central de Correos de esta capital, declara que hizo las investigaciones del caso y encontró que no hay, entre los servidores de Correos, personas que lleven estos nombres. A mayor abundamiento encontró que el periódico "El Universal", en su edición del día 2 último, informó que el señor Haag es uno de los jefes de una fábrica de la negociación de anilinas local y la señorita Montoya su empleada.

En posesión de los datos citados últimamente, solicitó de "El Universal Gráfico" la correspondiente rectificación y no habiendo sido hecha, da publicidad a estos hechos para salvaguardia del buen nombre del personal que le sirve en el ramo de Correos.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La Secretaría de Educación ha aprobado el plan de trabajo que desarrollarán las Misiones Culturales en el seno de las comunidades indígenas del país. Dicho plan comprende actividades relacionadas con los siguientes capítulos: recursos naturales de la comunidad, ocupaciones de los indígenas, la comunidad indígena (medio físico, plano de la comunidad, lugares de cultura o de acción social, sitios de regreo, prácticas de higiene, costumbre y vicios sociales); la familia indígena y el individuo indígena.

Como puntos generales de trabajo, las Misiones Culturales tendrán los siguientes: buscar y organizar el mercado para los productos de los indígenas; organizar los juegos y deportes; organizar y fomentar el teatro al aire libre; organizar concursos permanentes de juegos, bailes, canto y de productos agrícolas, industriales; organizar sobre bases científicas y económicas la campaña contra el alcoholismo y el tabaquismo; campañas sociales de carácter económico, higiénico, cultural y recreativo; organizar la campaña contra los matrimonios prematuros; organizar, sobre bases científicas, una campaña de cultura de las comunidades indígenas referente al pasado de las razas que viven actualmente en territorio nacional; formar el hábito del trabajo; mejorar el trabajo de los indígenas; mejorar los planos de vida de los indígenas; despertar y cultivar su sentido de previsión; despertar y fomentar el sentido de solidaridad social, nacional y humana; y dar las bases y orientaciones para la escuela de la comunidad.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Las autoridades federales del Trabajo, que radican en la ciudad de Monterrey, se han avocado, por órdenes del Departamento del ramo, el conocimiento del conflicto suscitado en la capital regiomontana, entre la empresa del cine Rex y el Sindicato de Trabajadores Cinematografistas, de la misma ciudad, conflicto que está en vías de extenderse, por solidaridad, a todos los centros de trabajo regiomontanos. Se han promovido, con toda premura, pláticas de avenimiento entre la empresa y los trabajadores en dificultad, estándose en espera de las noticias relacionadas con su desarrollo y resultado.

El Departamento del Trabajo ha ordenado una investigación sobre el trabajo de las mujeres en las tabaquerías de esta capital, en atención a que ha tenido conocimiento de que se excede, notablemente, su jornada diaria de labor, de que sabe también que no se les pagan ni el salario mínimo legal, ni las horas extras y de que tampoco disfrutan del descanso dominical pagado. También se investigará si el trabajo de los menores que se ocupan por los propietarios de tabaquerías está ajustado a las prescripciones legales relativas.

La empresa y los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos de lana "La Concha", S. A., de Tulancingo, Hgo., han convenido en someter sus dificultades a la Oficina Jurídica del Departamento del Trabajo, la que emitirá su fallo en el término de 48 horas. Las dificultades versan sobre el pago de tiempo perdido por descompostura de una máquina y por la falta de materia prima. También se tratará lo relativo a la necesidad de que la empresa adquiera un nuevo telar a efecto de que los operarios del departamento de Urdidores puedan trabajar la jornada semanaria normal.

Por convenio celebrado mediante la intervención de las autoridades federales del Trabajo, fué satisfactoriamente solucionado el conflicto suscitado en la empresa "Productos Eléctricos", S. A., de esta ciudad, por el despido de varios trabajadores. La empresa aceptó reponerlos y pagarles los salarios caídos en el tiempo de su separación con lo cual volvieron las condiciones de la citada factoría, a su normalidad.

El Departamento del Trabajo estima pertinente hacer la siguiente declaración:

"Habiendo alegado incosteabilidad la empresa extranjera propietaria de la negociación minera de "Dos Carlos", S. A., del Estado de Hidalgo, los trabajadores gestionaron y lograron integrar una cooperativa con objeto de explotar los fundos mineros; por convenio ante el Departamento del Trabajo, celebrado el 18 de junio del año en curso, la empresa aceptó entregar sus propiedades a los trabajadores para que las manejaran, por vía de experimentación, durante seis meses, comprometiéndose éstos a que, si después de este lapso de tiempo les convenía adquirir en propiedad la negociación, pagarían su importe en 10 anualidades".

Esta es la verdad de la situación en que se halla el citado fundo minero; siendo, por tanto, inexacto, como informó un diario de esta capital, que el Gobierno del Estado de Hidalgo haya expropiado los minerales de "Dos Carlos", S. A., para entregarlos a trabajadores en precaria situación.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

En atención al elevado número de casos de tos ferina que se han registrado, últimamente, en los cuarteles 1o., 3o., 4o. y 6o., de esta ciudad y en las delegaciones de Santa Anita Ixtacalco e Ixtapalapa, el Departamento de Salubridad quiere dar a conocer la profilaxis de esta enfermedad y los medios prácticos de evitar su contagio.

La tos ferina es transmitida por los enfermos, principalmente, al principio del padecimiento, mediante las secreciones de los bronquios y de la nariz. Los niños pequeños están muy propensos al contagio.

La tos ferina es muy grave para los niños menores de dos años y casi siempre mortal para los de un año de edad.

El período de contagio se prolonga hasta tres meses después de presentada la tos característica.

Para preservar a los niños, es necesario aislarlos de los enfermos; se recomienda no llevar a los menores de dos años, a los lugares públicos y centros de aglomeración; sería mejor no sacarlos de sus casas, durante estos meses, excepto a los parques y jardines poco concurridos.

Si los niños enfermos son llevados a parques y jardines, a recibir aire puro y sol, mejorarán mucho y se les evitarán complicaciones; pero, en todo caso, debe evitárseles proximidad con los niños sanos. Es de recomendarse que se ponga un moño distintivo en uno de los brazos. a los niños enfermos, para que no se les acerquen los infantes sanos. El Departamento de Salubridad sugiere un moño amarillo con la palabra "tos ferina" impresa.

Los niños deben ser vacunados contra la tos ferina cuando son menores de un año, si es posible; o si no, antes de que cumplan cuatro años. Después de vacunados, debe evitárseles, por tres meses, el contacto con otros niños, mientras se consolida la inmunidad conferida por la vacuna.

En la semana pasada, el Departamento de Salubridad Pública recogió 84 muestras de agua de otros tantos pozos artesianos ubicados en el Distirto Federal, a efecto de hacer los análisis relativos y comprobar el grado de pureza del líquido.

Igualmente y en protección de los intereses del público, el Departamento ordenó la ejecución de diversas obras en cinco salas de cinematógrafo, a fin de ofrecer las mejores de higiene al público espectador.

Por conducto del delegado que envió el Departamento de Salubridad Pública al Congreso Antialcohólico reunido en Varsovia, Polonia, del 12 al 20 del próximo pasado mes de septiembre, fueron dadas a conocer a 1,500 representantes de todos los países del mundo las conclusiones adoptadas por el Primer Congreso Antialcohólico celebrado en la ciudad de Puebla, así como las aprobadas en la Primera Asamblea Infantil Antialcohólica.

Estas conclusiones fueron escuchadas con interés por los delegados y merecieron, además de su aprobación, el honor de haber sido traducidas a cinco idiomas, ya que fueron solicitadas por la mayoría de aquéllos.

En el Congreso de Varsovia quedó precisado que solamente México, Uruguay y Ukrania han concedido, en este capítulo, especial atención a la niñez. Todo el material de propaganda contra el alcoholismo presentado por el delegado mexicano en el seno de esa Convención, fué traducido al polaco, al inglés, al francés y al alemán.

Nuestro delegado, según informó a Salubridad, actualmente se ocupa de acopiar el mayor número de datos de las experiencias que en la lucha contra el alcoholismo se han obtenido en otros países.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

El Departamento Forestal y de Caza y Pesca iniciará en breve el establecimiento de un vivero forestal en la población de Múzquiz, Coah., dentro del Sistema Nacional de Riego número 7. El vivero será establecido en cooperación con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. y con el auxilio económico de los sectores de producción de esa zona. Serán propagados en él, preferentemente, árboles forestales de fruto comestible, el nogal entre ellos. En esa forma se contribuirá al desarrollo de la explotación de la nuez, producto de exportación que tiene buen mercado en los Estados Unidos del Norte.

Estos trabajos serán de provecho económico inmediato, si se toma en cuenta las sugestiones que en diversas ocasiones han hecho los representantes de México en el extranjero, en el sentido de que se intensifique el cultivo del nogal, por tener una gran demanda en el mercado exterior.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

Para mejorar las condiciones de los indígenas mayos del Estado de Sonora, el Departamento de Asuntos Indígenas gestionó ante la Secretaría de Agricultura y Fomento que se proceda a la terminación de las obras de irrigación necesarias para poner en condiciones de riego las tierras de la población agrícola "La Unión" y los terrenos ejidales de San Pedro Bacabache, Moroncari, La Galera y la Colonia Moroncari.

DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

Un grupo de alumnos del Instituto Politécnico Nacional aprovechó la celebración de la primera exposición industrial, comercial, agrícola y ganadera del Estado de Chihuahua, para presentar, en uno de los "stands", diversos trabajos que demostraron objetivamente los adelantos obtenidos en ese plantel. Además, sustentaron conferencias de orientación, tanto ante el público que asistió al certamen, como ante los campesinos y obreros de la región. Sus actividades en este último sentido tuvieron por finalidad mover a la juventud de Chihuahua y del Norte del país, a inscribirse en el mencionado Instituto si quieren capacitares, ampliamente, para las actividades sociales y productivas de la época.

A través de los micrófonos de la radiodifusora XECR, a la que se encadenarán las estaciones XEDP y XEXA, del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad; XEFO y XEUZ, del Partido Nacional Revolucionario, y XEB y XEBT, el señor doctor Alfredo Sanjinés, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, dirigirá unas palabras, mañana domingo a las 18 horas, relativas a las actividades que en diversas materias viene desarrollando el Gobierno de su país.

Estas transmisiones dominicales son patrocinadas por el DAPP y tienen por objeto estrechar las relaciones que unen a México con los demás países.

La parte musical de este concierto estará a cargo de una de las bandas de la Secretaría de Guerra y Marina.

Organizada por la Confederación General del Trabajo y bajo el control de la Federación Nacional de Espectáculos, se efectuó en París, Francia, el lunes 27 del próximo pasado mes de septiembre, una conferencia sobre asuntos de México. El acto tuvo lugar en la Exposición Internacional de Artes y Técnicas donde está instalada la Casa del Trabajo de la CGT.

Participaron en la reunión el escritor René Marchand, que recientemente estuvo en México haciendo diversas observaciones sobre el movimiento social y obrero de nuestro país; las artistas Esperanza Rivas y Tania Zovetzka y el pianista compositor Pierre Tessón.

El señor Marchand disertó sobre el "Esfuerzo de México por una Democracia Social". Los artistas Rivas y Zovetzka interpretaron diversas canciones populares mexicanas. Igualmente el señor Marchand declamó ante el numeroso público que asistió al acto algunas de las composiciones poéticas de López Velarde, Torres Bodet, Núñez y Domínguez y Muñoz Cota.

La reunión tuvo una gran significación social. Los asistentes, al terminar el acto, prorrumpieron en aplausos para nuestro país.

Esta conferencia sobre asuntos de México fué repetida el martes 28 de septiembre en Colmar, Alsacia. El acto estuvo presidido por el alcalde socialista M. Ricaher. En Marsella también fué dada esta conferencia en un acto que se efectuó bajo la presidencia del alcalde Tasse, Ministro de la Marina Mercante. En St. Nazaire también fué sustentada, en una reunión que presidió el alcalde Blanche, Subsecretario de Estado en la Marina de Guerra. Con estos actos se ha provocado en Francia un movimiento de simpatía para nuestro país y para la trayectoria que sigue en su movimietno social y económico.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

Conferencia sustentada por el señor licenciado Fernando Garza Galindo por la radiodifusora del DAPP la noche del 7 de los corrientes.

"Constituye ideología orientadora del Departamento de Asistencia Social Infantil, la de que es una de las obligaciones más grandes del Estado el velar por la asistencia a la infancia, ya que es ésta la base del porvenir del país y tiene, por tanto, la trascendencia de un problema de significación nacional, debiéndose emprender su resolución no sólo con un propósito de engrandecimiento de la raza, sino por el más elemental sentimiento humanitario. He aquí expuestos sintéticamente pero con toda precisión dos conceptos, cuya ascendencia afectiva es bien clara.

"Empero, la acción que en ellos se esboza, no da lugar a entrever un lírico romanticismo, sino por el contrario marca con vigor una nueva finalidad de los conceptos oficiales, los cuales sin desentenderse del papel de directores de la máquina administrativa, han podido sin embargo humanizarse al sentir de esta manera el mundo de nuestras realidades, hablando de ayuda desinteresada a los débiles y menesterosos.

"Un propósito como éste, ha venido a significar una verdadera sacudida al interés nacional.

"Los que laboramos en la organización del nuevo Departamento del Ejecutivo, allá a principios del año en curso, siempre lo hicimos poseídos de un optimismo entusiasta y pleno de cariño, pero debo confesar que aún así, nunca pudimos prever la arrolladora respuesta que a nuestro llamado hemos recibido del país entero.

"Sólo dos meses de trabajo llevamos cumplidos y ya de todos los ámbitos de la República tenemos ofrecimientos de cooperación incondicional. De los Gobiernos de los Estados, de las demás dependencias del mismo Ejecutivo, del Congreso de la Unión, de las instituciones privadas de beneficencia nacionales y extranjeras, de agrupaciones femeniles, de organizaciones obreras, campesinas, de profesionistas, de comerciantes, clubes de rotarios, de leones, de colonias extranjeras; todos han acudido generosamente brindando sus esfuerzos y buena voluntad a la realización de la hermosa obra que el Gobierno de la Revolución ha puesto en nuestras manos.

"Se trata de un propósito cuya nobleza y desinterés no tiene como finalidad ambiciones políticas, ni personales. Constituye la sublimación de la obra reconstructora de la Revolución Mexicana y secundando la orientación de nuestro actual Gobierno tiene una sola meta, "la patria del mañana, por medio del bienestar de la madre y del niño de hoy".

"He aquí la explicación de la acogida que nuestro llamado encontró en todos los sectores sociales y que se ha rendido sin limitaciones inspirada en esa idea, a la que no hay ser bien nacido que no responda: "el bienestar de sus hijos".

"De ahí surge anhelante de cariño el primer destello de la mujer, de ese ser para quien la palabra "hijo", es como un conjuro mágico.

"La señora esposa de nuestro Primer Mandatario, ha organizado un Comité Femenil el cual inicia una campaña de festejos para allegarse fondos destinados al establecimiento de instituciones de asistencia infantil en los Estados, siendo el producto de este primer esfuerzo para el de Chiapas, por considerársele como uno de los más necesitados de ayuda, ya que en él mueren más niños de hambre, de miseria, de abandono.

"¡Pueblo de México, Pueblo de Chiapas!, nuevamente se deja oír nuestro llamado, ayúdanos a ir en auxilio de la niñez de aquel alejado girón de nuestra tierra. En cambio, te ofrecemos un bello programa de diversiones cuidadosamente escogido, que habrá de desarrollarse del día 10 al 17 del mes en curso. Acude a ellas, contribuyendo en esta forma a realizar una obra, cuyos frutos tus mismos hijos recogerán mañana."

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

A fin de mejorar el servicio de limpia en esta capital y en las delegaciones foráneas, el Departamento adquirirá en breve tiempo dos máquinas barredoras y cincuenta camiones especiales para la recolección de basuras. Aún cuando en la actualidad dicho servicio está desempeñado por más de ochenta camiones, máquinas barredoras y tanques regadores, se hace necesario ampliarlo por la circunstancia de que la ciudad de México y sus delegaciones se están desarrollando en forma notable.

Con este nuevo equipo se espera mejorar este servicio público, para comodidad e higiene de los habitantes del Distrito Federal.

A fin de solucionar el problema que implicaba para los hoteles, restaurantes y otros establecimientos de servicio público, el no poder entregar su basura a los carros de recolección que diariamente circulan en el Distrito Federal, el Departamento tomó el acuerdo de que dichos carros recojan sin limitación alguna y diariamente los desperdicios y basura de aquellos establecimientos, sin que sea lícito a los conductores de dichos vehículos, rehusarse a recibir más de 50 kilos de basura todos los días.

La Oficina Central Calificadora de Infracciones acaba de rendir un informe pormenorizado de las erogaciones que hizo en los festejos organizados por las Juntas Patrióticas, para celebrar el aniversario de la independencia nacional, manejando los donativos que se recolectaron para tal efecto. La cantidad total reunida en las doce delegaciones fué de $ 9,993.47 y se pagaron: $ 1,247.36 como porcentaje a los recaudadores de donativos; .... $ 1,337.00 a las músicas que tomaron parte en las fiestas; $ 1,250.00 por los juegos pirotécnicos; $ 2,708.68 en la compra de ropa y dulces distribuídos entre los indigentes; $ 1,200.31 por gastos hechos por los presidentes de las Juntas Patrióticas, aprobados; $ 422.00 en programas y trabajos de imprenta; $ 800.00 entregados a la Dirección de Acción Cívica por los gastos que hizo en las fiestas celebradas en esta capital; $ 150.00 como donativo a la Asociación Nacional de Charros; en total, $ 9,142.35. El sobrante —o sea $ 851.12— será cedido a la Dirección de Acción Cívica para cubrir el importe de las inversiones que hizo en las citadas fiestas patrias, por acuerdo de la superioridad.

Beneficencia Pública

La Beneficencia Pública envió una brigada de auxilio a Victoria de Cortazar, Gto., que fué inundado recientemente al desbordarse el río Lerma, quedando sus habitantes en crítica situación. Víveres, ropa y medicamentos fueron distribuídos entre los damnificados, para aliviar sus condiciones y evitar la aparición de enfermedades. 4,500 kilos de maíz y 1,500 de frijol fueron repartidos equitativamente entre los afectados; además, se impartieron los cuidados médicos de urgencia que ameritó la situación.

Al retirarse la brigada de auxilio, una vez cumplida su misión, dejó en poder de las autoridades municipales, para atención del vecindario, un botiquín de urgencia.

Dichas autoridades, al expresar su reconocimiento a la Beneficencia Pública, declararon: "La labor social que esa dependencia viene desarrollando en favor de los que sufren, quedó demostrada con la prontitud con que fueron enviados los auxilios a esta población".

SUMARIO DEL DIARIO OFICIAL

Sábado 9 de Octubre de 1937

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto que concede permiso al C. Ing. Marte R. Gómez, para aceptar y usar la condecoración que le otorgó el Gobierno de Alemania.

Decreto que concede aceptar y usar la condecoración al señor Lic. Luis I. Rodríguez, para aceptar y usar la condecoración que le otorgó el Gobierno de Cuba.

Solicitud de naturalización mexicana del señor Wolfgang E. L. G. Tietzch.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorización concedida a los señores licenciado José Luis Requena y socios, para organizar la institución mexicana de seguros "La Indolatina, Compañía de Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales," S. A.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado San Mateo Ixcuinquitlapilco, Hgo.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado La Mimbrera, Dgo.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado San Felipe Tlalmimilolpan, Méx.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado El Carmen de los Elizondo, N. L.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Doctor Arroyo, N. L.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado La Escondida, Dgo.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo para que no se levanten actas de infracción por falta de licencia en los establecimientos comerciales.

Oficio girado al C. Lic. Rogerio R. Pacheco.

Avisos Judiciales y Generales.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de ampliación de tierras al poblado Cieneguillas, Oax.

Resolución en el expediente de ampliación automática de ejidos al poblado Ranchito de San José del Carmen, Gto.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San Francisco de Cedillo y su anexo San Juan del Palmar, N. L.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Tepantita, Sin.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Ayotitlán, Jal.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Guadalupe Baboro, Méx.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado San José de Avila, Dgo.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Mimbres, N. L.

Solicitud presentada por vecinos de Tlachichuca, Pue., para la creación de un centro de población agrícola.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Acuerdo que declara fenecido el contrato-concesión de pesca otorgado a la Compañía de Productos Marinos, S. A.